## DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:501 V2 Contribuyente: 5409943 Control: 944708da Fecha: 13/03/2024 17:25 Presentado por: INTER

MINISTERIO DE HACIDADA	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMO	S
5 E T	Número de Orden 50101102573		RUC 5409943	DV 9
TRIBUTACION	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido	
IMPUESTO A LA	LEGUIZAMON		ESCOBAR	
RENTA	Nombres			
EMPRESARIAL	JUAN ANGEL			
SIMPLE VERSIÓN 2	01 Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectific	а
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0	
501	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal 2 0 2 3	

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA MEDIANAS EMPRESAS, UNIDADES PRODUCTIVAS CONJUNTAS (UPC) O ENTIDADES ENUNCIADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 8 DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 6.380/2019 CUANDO REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Declaración Anexo 1 Anexo 2

INC	RUBRO 1 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA REAL DEL EJERCICIO FISCAL		IMPORTE	
а	<b>TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO</b> : Suma de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal, excluido el IVA, provenientes de las actividades comerciales, industriales, agropecuarias o de servicios, gravadas por el IRE	10	350.295.053	
	<b>TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO</b> : Suma de los egresos del ejercicio fiscal, excluido el IVA, relacionados directamente a la actividad gravada, incluyendo la porción de los egresos indistintos atribuida proporcionalmente a actividades gravadas			
С	RENTA NETA REAL: Diferencia entre las casillas 10 y 11, cuando la casilla 10 sea mayor. Caso contrario, el Sistema consignará automáticamente el valor 0 (cero)	12	0	

	INC. RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PRESUNTA DEL EJERCICIO FISCAL		IMPORTE	
а	<b>FACTURACIÓN BRUTA ANUAL DEL EJERCICIO</b> : Suma de los importes devengados durante el ejercicio, excluido el IVA, por la venta de bienes o prestación de servicios	13	350.295.053	
b	RENTA NETA PRESUNTA: 30% (treinta por ciento) de la casilla 13	14	105.088.516	

	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	Г	MONTO A FAVOR DEL:			
INC.			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
а	BASE IMPONIBLE: El Sistema trasladará automáticamente el monto que sea menor entre las casillas 12 y 14			21	0	
b	IMPUESTO DETERMINADO: Se aplica la tasa del impuesto sobre el monto de la casilla 21			22	2 0	
С	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR: Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior. El Sistema trasladará automáticamente el monto de la casilla 20 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior	15	0			
d	RETENCIONES: Monto de las retenciones computables a favor del contribuyente por operaciones gravadas  Ver Retenciones recibidas	16	0			
е	PERCEPCIONES: Monto de las percepciones computables a favor del contribuyente  Ver Percepciones recibidas	17	0			
f	ANTICIPOS INGRESADOS: Monto de los anticipos ingresados	18	0			
g	MULTA: Por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			23	0	
h	SUBTOTALES: El Sistema consignará automáticamente en la casilla 19 de la Columna I, la suma de las casillas 15 al 18 y en la casilla 24 de la Columna II, la suma de las casillas 22 y 23	19	0	24	0	
i	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE: Diferencia entre las casillas 19 y 24, cuando el monto de la casilla 19 sea mayor	20	0			
j	SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO: Diferencia entre las casillas 24 y 19, cuando el monto de la casilla 24 sea mayor			25	0	

INC. RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DE LOS ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	IMPORTE
a Impuesto liquidado en el presente ejercicio (Proviene de la casilla 22 del Rubro 3)	26 0

_			
b	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior (Proviene de la casilla 22 del Rubro 3 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	74	798.390
	Ver Declaración Jurada	Ш	
С	Impuesto liquidado en el ejercicio anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro (Proviene de la casilla 22 del Rubro 3 de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior al señalado en el inciso "b" del presente rubro)  Ver Declaración Jurada		0
d	Promedio del Impuesto a la Renta liquidado en los últimos tres ejercicios fiscales o impuesto liquidado en el presente ejercicio, en caso que no haya aún transcurrido tres ejercicios fiscales para el contribuyente		0
е	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 16 y 17)	27	0
f	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 76 y 27, cuando el monto de la casilla 76 sea mayor)		0
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 20, hasta el monto de la casilla 28)		0
h	Cuotas de anticipos a ingresar (casilla 28 - casilla 29) x 25%		0
	I	_	
INC.	RUBRO 5 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS	<u> </u>	IMPORTE
а	Total de ingresos no gravados, exentos o exonerados	31	0
b	Total de egresos directamente relacionados a operaciones no gravadas, exentas y exoneradas	32	0
С	Porción de egresos indistintos atribuida proporcionalmente a operaciones no gravadas, exentas o exoneradas. Para contribuyentes que realicen conjuntamente actividades gravadas, no gravadas, exentas y exoneradas		0
INC	RUBRO 6 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
а	RUC o Cédula de Identidad Civil del contador, sin incluir el dígito verificador	34	-
b	Cantidad total de personal en relación de dependencia al cierre del ejercicio fiscal	35	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

Fecha Inicio del IRE: 20220927 Versión - Enero/2023